



## **BOSTON TERRIER**

### **ORIGEN**

Estados Unidos.

### **CLASIFICACIÓN CMI**

Grupo VI

### **UTILIZACIÓN**

Compañía.

### **APARIENCIA GENERAL**

El Boston Terrier es un perro vivaz, muy inteligente, de pelaje liso, cabeza corta, constitución compacta, de cola corta. Sus proporciones son bien balanceadas, y su color atigrado, « seal » (negro con matiz rojizo) o negro presenta manchas blancas uniformes. La cabeza está bien proporcionada al tamaño del perro y su expresión denota un alto grado de inteligencia. El cuerpo es más bien corto y bien construido, las extremidades son fuertes y elegantemente anguladas; la cola también es corta. Ninguno de sus rasgos debe ser tan prominente que haga producir una desproporción del cuerpo. El animal imparte una impresión de determinación, fuerza y actividad con gran clase y estilo; su porte es natural y elegante. Una combinación proporcionada de «color» y «marcas blancas» es un rasgo particularmente característico de un ejemplar representativo de su raza. Los rasgos de «balance, expresión, color y marcas blancas», deben ser considerados de manera particular al momento de determinar el valor relativo del aspecto general en relación con otros puntos.

Un cuerpo bien definido, una espalda corta, además de características únicas, como una cabeza y mandíbulas cuadradas, e impresionantes marcas, han producido un perro elegante, encantador y genuinamente norteamericano: el Boston Terrier.

Al comparar ejemplares de cada sexo, la única diferencia evidente es un leve refinamiento en la configuración de la hembra.

### **PROPORCIONES IMPORTANTES**

La longitud de las extremidades debe estar proporcionada a la longitud del cuerpo, para impartir así al Boston Terrier su impresionante aspecto cuadrado. El Boston Terrier es un perro robusto y no debe verse ni tosco, ni enjuto. Los huesos y músculos deben guardar proporción con el peso y la estructura del perro, así también realzar su expresión.

## **COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO**

El Boston Terrier es un perro amable y vivaz. Esta raza tiene una excelente disposición y un alto grado de inteligencia, lo cual hace del Boston Terrier un compañero incomparable.

## **CABEZA**

### **REGIÓN CRANEAL**

Cráneo: Cuadrado, chato en la parte superior, sin arrugas. La frente es abrupta.

Depresión naso-frontal (Stop): Bien definida.

### **REGIÓN FACIAL**

Trufa: Negra y ancha; presenta un surco bien definido entre las ventanas. Fosas nasales bien abiertas.

Hocico: Es corto, cuadrado, ancho, grueso y en proporción con el cráneo. No presenta arrugas. Su longitud es menor que su anchura o su profundidad, y no excede, en longitud, 1/3 de la longitud del cráneo. Desde la depresión naso-frontal hasta la punta de la nariz, el hocico está en línea paralela al cráneo.

Labios: Tienen buena profundidad, pero no son colgantes; cubren los dientes por completo cuando la boca está cerrada.

Mandíbula / Dientes: Mandíbula ancha y cuadrada, con dientes cortos y regulares.

La mordida es regular o con suficiente prognatismo inferior para darle al hocico la forma cuadrada.

Mejillas: Aplanadas.

### **OJOS**

Están bien separados. Son grandes, redondos y oscuros. Están situados en ángulo recto en el cráneo, y vistos de frente, los ángulos externos se encuentran en la misma línea que las mejillas. Lo ideal es que el Boston Terrier presente una expresión alerta y afectuosa, indicando un alto grado de inteligencia. Ésta es una característica muy importante de la raza.

### **OREJAS**

Son pequeñas. Se presentan erguidas, ya sea de forma natural o cortadas, para que correspondan a la forma de la cabeza. Están situadas lo más cerca posible de los bordes superiores del cráneo.

### **CUELLO**

La longitud del cuello debe impartir una imagen de balance total del cuerpo. El cuello es un poco arqueado, y sostiene la cabeza con elegancia, uniéndose a los hombros nítidamente.

### **CUERPO**

El cuerpo debe parecer corto.

Línea superior: Horizontal.

Espalda: Es lo suficientemente corta como para darle al cuerpo la forma cuadrada.

Grupa: Describe una leve curva hacia el nacimiento de la cola. Pecho: Es profundo y ancho. Las costillas están bien ceñidas y se extienden hasta el lomo.

## **COLA**

De inserción baja. Es corta, delgada y disminuye gradualmente hacia la punta. Es recta o en forma de tirabuzón; no debe encontrarse sobre la horizontal. La longitud ideal no debe ser mayor de  $\frac{1}{4}$  de la distancia que va desde la inserción de la cola hasta el corvejón.

## **EXTREMIDADES**

### **MIEMBROS ANTERIORES**

Apariencia general: Colocados moderadamente separados entre sí y en la misma línea con la punta superior del omóplato. Huesos rectos. Hombros: Son inclinados y bien extendidos hacia atrás, lo cual permite al Boston Terrier su movimiento elegante.

Codos: No se tornan ni hacia adentro, ni hacia afuera.

Metacarpos: Cortos y fuertes. Los espolones pueden ser eliminados.

Pies anteriores: Son pequeños, redondos y compactos. No se tornan ni hacia adentro, ni hacia afuera. Los dedos son bien arqueados y las uñas son cortas.

### **MIEMBROS POSTERIORES**

Muslos: Son fuertes, bien musculados y con rodillas bien anguladas; colocación correcta.

Rodillas: Bien anguladas.

Corvejón: Es corto desde el corvejón a los pies, y no se torna ni hacia adentro, ni hacia afuera. La articulación del corvejón está bien definida.

Pies posteriores: Pequeños y compactos, con uñas cortas.

## **MOVIMIENTO**

El Boston Terrier se mueve con paso seguro y recto. Las extremidades delanteras y traseras se mueven hacia el frente en línea recta y en un ritmo perfecto. Cada paso denota gracia y poder.

## **MANTO**

Pelo: Es corto, liso, brillante y de textura fina.

Color: Atigrado, color «seal» (negro con matiz rojizo), o negro con marcas blancas. El atigrado se prefiere únicamente si todas las otras cualidades son equivalentes.

(Nota: Definición del color «seal»: se ve negro, fuera de que adquiere un matiz rojo cuando se le observa bajo la luz solar o bajo una luz brillante).

Marcas requeridas: Raya blanca en el hocico, lista blanca entre los ojos, antepecho blanco.

Marcas deseables: Raya blanca en el hocico, lista blanca regular entre los ojos y sobre la cabeza; collar blanco; antepecho blanco; miembros anteriores y posteriores debajo de los corvejones completamente o en parte blancas.

Nota: (un ejemplar representativo no debe ser penalizado por no poseer las «marcas deseables»).

Un perro en el cual predomine el color blanco sobre la cabeza o el cuerpo debe poseer méritos suficientes para contrarrestar sus deficiencias.

## **PESO**

Está dividido en categorías, como se indica a continuación:

Menos de 15 libras inglesas (6,8 kg),  
15 libras inglesas y menos de 20 libras inglesas (de 6,8 a menos de 9 kg),  
20 libras inglesas y no más de 25 libras inglesas (de 9 y no más de 11,35 kg).

### **FALTAS**

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

Aspecto macizo o grueso.

Ventanas de la nariz demasiado estrechas.

Ojos que presentan demasiado blanco o tercer párpado aparente.

El tamaño de las orejas no está en proporción con el tamaño de la cabeza.

Cola llevada derecha hacia arriba.

Miembros con poca sustancia. • Angulación de la rodilla recta.

Pies aplastados.

Movimiento de rodamiento o balanceo, llevando los pies demasiado hacia afuera. Movimiento demasiado elevado.

### **FALTAS GRAVES**

Desviación de las mandíbulas.

Lengua y dientes visibles cuando la boca está cerrada.

Espalda cóncava o de carpa.

Costillas planas.

Cualquier movimiento cruzado, tanto de los miembros anteriores, como de los posteriores.

### **FALTAS DESCALIFICANTES**

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Trufa color carne.

Ojos azules o cualquier rastro de azul.

Cola recortada.

Color negro, atigrado, o «seal» sólido, sin las marcas blancas requeridas.

Color gris o hígado.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

